Trinidad, Beni, 16 de febrero de 2024 (INE-CPV).- Autoridades del Instituto Nacional de Estadística (INE), Gobierno Autónomo Departamental del Beni y dirigencia del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro-Sécure (TIPNIS) suscribieron este viernes un acuerdo que garantiza el operativo del Censo de Población y Vivienda 2024, que se realizará el próximo 23 de marzo.

El director ejecutivo del INE, Humberto Arandia, destacó la predisposición de las autoridades departamentales y municipales del Beni para alcanzar un acuerdo que asegura el desarrollo del Censo 2024, respetando la Constitución Política del Estado (CPE) y la normativa vigente, separando este proceso censal de las cuestiones limítrofes, que deben ser abordadas en las instancias correspondientes en el marco de la Ley 339.

“En ese contexto, estamos no solamente solucionando estos conflictos, sino también señalando la importancia de la consecución del Censo de Población y Vivienda como mecanismo único válido para tener datos que nos permitan llevar adelante políticas públicas, siempre enmarcadas sobre la realidad de la población (…). Como INE queremos agradecer la voluntad de todos los participantes para poder llegar a un buen puerto, reflejado en el acta que estamos suscribiendo”, apuntó.

Por su parte, el gobernador del Beni, Alejandro Unzueta, destacó la voluntad que tiene el Gobierno nacional para encontrar una solución a sus demandas a través del Viceministerio de Autonomías y el INE. Dijo que con ese acuerdo esa región del país se siente “tranquila”, porque las comunidades del TIPNIS “serán censadas como corresponden”.

“Realmente contentos de que nuestros reclamos hayan sido escuchados. (…) Estamos contentos de haber conformado estas mesas técnicas que, en el marco de la CPE, nos permite estar tranquilos en el tema Censal y poder enfrentar nuestros problemas limítrofes con Cochabamba de una manera ya justa y soberana”, apuntó.

A su turno, la presidenta de Asociación de Gobiernos Autónomos Municipales del Beni (AMDEBENI) y alcaldesa del municipio de Loreto, Yáscara Moreno, dijo que tras ese acuerdo se brindará apoyo para garantizar el desarrollo del Censo 2024.

“Nosotros como gobiernos municipales no sentimos seguros que las comunidades que son parte de la cartografía van a ser censadas en nuestros municipios. Entonces vamos a poner toda la predisposición para que este trabajo del Censo sea un trabajo transparente, un

trabajo eficiente", remarcó.

El presidente Subcentral Tipnis, Esaud Molina Nogales, agradeció a las autoridades por encontrar una solución a sus demandas para que se lleve a cabo el Censo 2024 en sus comunidades.

"Ha valido la pena la oportunidad. Gracias a nuestras autoridades nacionales, departamentales y municipales se han podido solucionar este tema para que con la cartografía nuestras comunidades puedan ser censadas en el departamento de Beni", indicó.

El acuerdo fue suscrito entre autoridades del INE, de la Gobernación de Beni, de las alcaldías de Loreto y de San Ignacio de Moxos, además de los corregidores del Territorio Indígena y Parque Nacional Isiboro Sécure (Tipnis).





INE, Gobernación del Beni y comunidades del TIPNIS aseguran operativo del Censo 2024

Unidad de Difusión y Comunicación

CPV – INE